

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en cuerpos docentes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Por Orden de la Consejería de Educación de 29 de septiembre de 2008, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes, convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la citada Orden, doña Encarnación Segovia López interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria dictada por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó la correspondiente Orden de cumplimiento.

Por otro lado, doña Encarnación Segovia López participó en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a cuerpos docentes, convocados por Orden de 25 de marzo de 2010, resultando seleccionada por la especialidad de Administración de Empresas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y, tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarada «apta» por Orden de 22 de julio de 2011 y nombrada funcionaria de carrera por el Ministerio de Educación, por Orden EDU/3204/2011, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre de 2011).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 207/2015, de 21 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se dispone:

Primero. Modificar la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de febrero de 2008, incluyendo como personal declarado «apta» en la fase de prácticas a doña Encarnación Segovia López, DNI 76238447W, con una puntuación global de 6.4534, en la lista de personal seleccionado en la especialidad de Administración de Empresas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos según Orden de 25 de febrero de 2008, quedando en la lista general de aprobados de la especialidad mencionada entre doña María del Carmen López de Hierro López, con DNI 44280582Q, con una puntuación de 6.4860, y de doña María del Pilar Peña Pérez, con DNI 44281349R, con una puntuación 6.4333.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento de doña Encarnación Segovia López como personal funcionaria de Carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos del 1 de septiembre de 2009.

Sevilla, 13 de diciembre de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

00105767